

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 106

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160063000	Ordinario	MARIA CECILIA TORO LOPEZ	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena, ordena enviar al T.S.M. en apelación y en consulta.	15/07/2021		
05001310502220180013000	Ordinario	RAMIRO ANTONIO MANCO AGUDELO	AVIANCA S.A.	Acta audiencia conciliación Termina proceso por conciliación.E2	15/07/2021		
05001310502220180050400	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO VELASQUEZ AGUIRRE	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veintitrés (23) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:30 y 10 A.M. Se requiere a las partes para que allegue datos de contacto de correo electrónico @	15/07/2021		
05001310502220180055800	Ordinario	LUZ MERY ZAPATA MARIN	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación no corresponde.	15/07/2021		
05001310502220180055800	Ordinario	LUZ MERY ZAPATA MARIN	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena, ordena enviar al T.S.M. en apelación y en consulta	15/07/2021		
05001310502220190003300	Ordinario	IVAN JARAMILLO RENDON	AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:30 y 10 A.M. Se requiere a las partes para que indiquen datos de contacto de correos electrónicos @	15/07/2021		
05001310502220190009600	Ordinario	LEIDITH YOJANA RANGEL RANGEL	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto que nombra ba curador Ad-litem queda relevado, se ordena notificar a la S.A. demandada y se requiere a la parte actora para que informe expresamente la dirección de correo electrónico de la mandataria judicial que representa sus intereses, la cual deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados. Y para que indique los canales digitales (correo electrónico) de notificación @	15/07/2021		
05001310502220190014600	Ordinario	MARTA LIBIA PIEDRAHITA RIOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:30 y 10 A.M. requiere expediente administrativo a COLPENSIONES, reconoce personería y requiere a las partes para allegar datos de contacto de correos electrónicos @	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190022700	Ordinario	LUIS FERNANDO OSPINA ANGULO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veinte (20) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las 2:00 y 2:30 PM, reconoce personería y da por contestada demanda, requiere a las partes para suministrar datos de contactos de correos electrónicos @	15/07/2021		
05001310502220190031000	Ordinario	CLAUDIA MILENA PEREZ VILLA	TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal (actualizado) de la sociedad Transportes Rápido Tolima S.A. en el que conste la dirección electrónica para notificaciones judiciales, con el fin de surtir la notificación al representante legal de la sociedad referida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto Legislativo 806 de 2020, además requiere datos de contacto electrónicos. @	15/07/2021		
05001310502220190035400	Ordinario	ALBA CONSUELO CASTAÑEDA LIZARAZO	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora, da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES @	15/07/2021		
05001310502220190040200	Ordinario	IVAN DARIO CARMONA ARANZAZU	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el 21 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 2:00 y 2:30 P.M. Se requiere a las partes para allegar datos de contactos de correos electrónicos en j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co @	15/07/2021		
05001310502220190040700	Ordinario	JESUS EUCARIO PATIÑO MARTINEZ	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento Certificación emitida por COLPENSIONES y se requiere a esa entidad para que allegue historia laboral del actor, además se requiere a las partes que indiquen datos de contacto de correos electrónicos para efectos de notificación. Se requiere a la parte para allegar Cert. de Colfondos. @	15/07/2021		
05001310502220190050000	Ordinario	WILLIAM VELEZ BOTERO	PORVENIR S.A.	Auto requiere a las partes para informar direcciones de correos electrónicos de contacto, se tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES y se reconoce personería @	15/07/2021		
05001310502220190053800	Ordinario	ANA TORRES PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las 2:00 y 2:30 P.M. Se requiere a las partes allegar datos de correos electrónicos para efectos de notificación y celebración de la misma en forma virtual. Se tiene por contestada la demanda @	15/07/2021		
05001310502220190056300	Ordinario	OMAR DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram decreto de pruebas y JUZGAMIENTO para el Veintidós (22) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las 2:00 y 2:30 P.M. Se tiene por contestada la demanda, se reconoce personería y se requiere a las partes indicar datos de correos electrónicos para efectos de notificación y celebración de la misma. @	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220190061500	Ordinario	GILDARDO DE JESUS SUAREZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram hasta decreto de pruebas para el Quince (15) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022) a las 2:30 p.m. Se requiere a COLPENSIONES para allegar Historia Laboral en FORMATO MASIVO y TRADICIONAL (Tipo CAN) del pensionado fallecido Samuel de Jesús Suárez Meneses y se requiere a las partes para indicar datos de correos electrónicos para efectos de notificación ©	15/07/2021		
05001310502220190065300	Ordinario	MANUEL RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ	PROTECCION S.A.	Auto requiere a la parte demandante para que allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal (actualizado) de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. en el que conste la dirección electrónica para notificaciones judiciales, con el fin de surtir la notificación al representante legal de la sociedad referida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto Legislativo 806 de 2020, se tiene por contestada la demanda en cabeza de COLPENSIONES, se reconoce personería ©	15/07/2021		
05001310502220190069900	Ordinario	FERNANDO SUESCUN TABORDA	OLD MUTUAL	Auto requiere a la parte demandante para que allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal (actualizado) de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. en el que conste la dirección electrónica para notificaciones judiciales, con el fin de surtir la notificación al representante legal de la sociedad referida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto Legislativo 806 de 2020. Además se requiere a las partes para que allegue datos de correos electrónicos para efectos de notificación. Se tiene por contestada la demanda en cabeza de COLPENSIONES ©	15/07/2021		
05001310502220200023800	Ordinario	FREDY ANTONIO GOMEZ LUNA	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento se da por NO CONTESTADA la demanda, reconoce personería a la apoderada sustituta de la AFP codemandada. ©	15/07/2021		
05001310502220200040500	Ordinario	MARIA RUBIELA SALAZAR DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda tras subsanar los requisitos exigidos, ordena notificar ©	15/07/2021		
05001310502220210000600	Ordinario	CARMEN EMILIA BURITICA MAYO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto ordena cumplir requisitos so pena de rechazar la demanda, en el término de 5 días hábiles. Se reconoce personería a la apoderada de la parte activa ©	15/07/2021		
05001310502220210010100	Tutelas	YOBANY ALIRIO RESTREPO MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento documentación remitida por COLPENSIONES ©	15/07/2021		
05001310502220210025300	Tutelas	LUCILA ROMERO VALOYES	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede derecho. V.L.	15/07/2021	1	
05001310502220210026600	Tutelas	CARLOS AYMER URBINA CASTELLANOS	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE	Auto admite tutela Admite tutela, ordena notificar. E2	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001410500620210031001	Tutelas	LUZ MARINA LOAIZA QUINTERO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela en impugnación ©	15/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)